

Nombre del Programa Presupuestal	Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"
Problema identificado	Limitado acceso de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema, a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar.
Población objetivo	Personas de 65 años de edad o mayores que viven en situación de pobreza extrema en áreas urbanas y rurales y no cuentan con una pensión originada en algún sistema de pensiones contributivo, ni son beneficiarios de algún programa social, con excepción del SIS y PRONAMA.
Resultado específico	Los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema, cuentan con una seguridad económica que les permite incrementar su bienestar.
Nivel de Gobierno que participa en la ejecución del PP	Gobierno Nacional, Regional y Local

Matriz lógica del PP - 1			
Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado final Políticas y programas de atención para las personas adultas mayores en especial en los ámbitos de avanzada transición demográfica (Plan Nacional de Población 2010-2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia de la pobreza en los AM • Brecha de pobreza en los AM 	ENAHO	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación prioritaria de políticas de desarrollo económico con inclusión social. • Se fortalecen los servicios públicos de salud. • Estabilidad Económica. • Cooperación de las entidades de gobierno local, de líderes y autoridades de la comunidad.
Resultado específico Los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema cuentan con una seguridad económica que les permita mejorar su bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas trabajadas a la semana en la población pobre extrema de 65 años o más • Porcentaje de personas pobres extremas de 65 años a más que no acudió a un establecimiento de salud por falta de recursos económicos. 	ENAHO	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortalecen los servicios públicos de salud. • Cooperación de las entidades de gobierno local, de líderes y autoridades de la comunidad.

Matriz lógica del PP – 2

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Productos			
3000313 Personas de 65 años a más que viven en condiciones de pobreza extrema reciben una subvención monetaria	Número de usuarios que se les asignó la última subvención monetaria del Programa Pensión 65.	Sistema de información de P65	<ul style="list-style-type: none"> Se fortalecen los servicios públicos de salud. El Programa cuenta con el presupuesto oportuno para realizar las subvenciones monetarias. Cooperación de las entidades de gobierno local, de líderes y autoridades de la comunidad.
	Número de usuarios que se les asignó alguna vez la subvención monetaria del Programa Pensión 65.	Sistema de información de P65	
	Promedio de monto no cobrado por usuario del Programa Pensión 65	Sistema de información de P65	
Actividades			
1.1 Identificación y registro de potenciales usuarios del Programa	Sistema de identificación y registro de potenciales usuarios del Programa implementado y operando	Sistema de información del Programa	Oportuna gestión de la SBS, AFP y ONP en la validación de la condición de pensionistas.
1.2. Afiliación de usuarios	Número de personas de 65+ afiliadas como usuarias del programa	Reportes del padrón de usuarios	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la disponibilidad oportuna de los recursos.
1.3. Entrega de la subvención monetaria a los usuarios	Número subvención monetaria transferidas	Sistema de información del Programa	<ul style="list-style-type: none"> Atención oportuna del Banco de la Nación en los puntos de pago cerca del domicilio de los usuarios.
1.4. Verificación de la supervivencia de los usuarios	Número de usuarios de Pensión 65 a los que se les ha realizado la verificación de su estado de supervivencia	Sistema de información del Programa	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el apoyo de los gobiernos locales y gobiernos regionales para realizar el proceso de verificación de su estado de supervivencia. Se cuenta con la disponibilidad oportuna de los recursos. Oportuna gestión de la RENIEC.
1.5 Articulación intersectorial y con los Gobiernos Regionales y Locales para implementar y fortalecer servicios sociales	Número de gobiernos locales y comunidades que han recibido propuestas para implementar y fortalecer servicios sociales para el AM	Sistema de información del Programa	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación de las entidades de gobierno local, de líderes y autoridades de la comunidad. Usuarios del Programa están interesados en participar en las dinámicas comunitarias

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PP

Definición operacional del producto	
PRODUCTO: 3000313 Personas de 65 años a más que viven en condiciones de pobreza extrema reciben una subvención monetaria	
Unidad de medida: 148. Adulto Mayor	
¿Quién recibe el producto o sobre quien se interviene?	Personas de 65 años a más que cumplen con los requisitos para percibir la subvención económica y que figuran en el padrón de usuarios aprobados mediante Resolución Directoral para cada período de pago
Qué bienes y/o servicios - específicos - recibirá la población?	Subvención Económica – Servicios Complementarios como son programas de salud para personas mayores de 65 años a más
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a la población?	Presencial previa verificación de la identidad del usuario
¿Quién realiza la entrega del producto?	La entrega del producto se realiza a través del Banco de la Nación
¿Dónde se entrega el producto?	En localidades con Agencias del Banco de la Nación y/o en localidades con punto de pago por Transportadora de caudales.

ACTIVIDADES SEGÚN ARTICULACIÓN TERRITORIAL

PRODUCTO .- 3000313 Personas de 65 años a más que viven en condiciones de pobreza extrema reciben una subvención monetaria			
ACTIVIDAD.-		ARTICULACIÓN NIVEL DE GOBIERNO (marcar el nivel según corresponda)	
		GN	GR
Actividad 1.- Identificación y registro de potenciales usuarios del Programa		X	
Actividad 2.- Afiliación y notificación de usuarios		X	
Actividad 3.- Entrega de la subvención monetaria a los Usuarios		X	
Actividad 4.-Verificación de la supervivencia de beneficiarios		X	
Actividad 5.-Articulación con gobiernos regionales y locales para implementar y fortalecer servicios sociales		X	X

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTICULADAS DEL PP

Definición operacional de la actividad	
ACTIVIDAD: Identificación y registro de potenciales usuarios del Programa	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con los Gobiernos Locales a través de las Oficinas Desconcentradas del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 para el acopio de Declaraciones Juradas y copia de DNI a efecto de que se evalúe la posibilidad de ser incorporados como usuarios de Pensión 65 Luego que los contactos en los Gobiernos Locales, han realizado el acopio y recepción de información física de potenciales usuarios de sus distritos, proceden con remitirlo a la sede central de Pensión 65 por diversos canales de mensajería (Courier; transporte de carga y/o pasajeros, etc.). Una vez recepcionada las declaraciones juradas y copias de DNI de potenciales usuarios de Pensión 65; dicha información física es entregada al área de operaciones; para su procesamiento y emisión del listado de potenciales usuarios.
Beneficiarios (cuando corresponda)	
Criterios de Programación	Determina la cantidad de potenciales usuarios del programa.
Listado de insumos críticos	<ul style="list-style-type: none"> Personal en las Unidades Desconcentradas para realizar la coordinación con los Gobiernos Locales y realizar el acopio de información Coordinaciones Logísticas para el funcionamiento de las Unidades Desconcentradas y para el desplazamiento de los Promotores Locales.

Insumos están constituidos por los recursos físicos, humanos y financieros; necesarios para el desarrollo de las tareas y la ejecución de las actividades.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTICULADAS DEL PP	
Definición operacional de la actividad	
ACTIVIDAD: Afiliación y notificación de usuarios	
Descripción	<p>La tarea de afiliación, tiene como responsable al área de operaciones y realiza las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para contrastar el listado de potenciales usuarios con la base de datos de RENIEC, para validar los datos de identificación, edad y supervivencia. • Luego se procede con efectuar los cruces de información con las bases de datos de ONP, SBS y otros programas sociales con excepción del SIS y PRONAMA. • Con los cruces de información señalados, se determinará el padrón de usuarios a incorporar en PENSIÓN 65, la misma que será aprobada mediante Resolución Directoral y publicada en la página web institucional www.pension65.gob.pe. <p>La tarea de notificación de usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se inicia con la publicación del padrón de usuarios incorporados y regulares para cada operativo de pago. • Luego, a través de los contactos en los Gobiernos Locales que tienen usuarios de Pensión 65, se procede con notificar cuales serán los puntos de pago (Agencia del Banco de la Nación o transportadora de caudales) y cronograma en el que se efectuarán sus respectivos abonos. • Para los usuarios incorporados, por única vez se les remitirá una comunicación o credencial con el objetivo de informarles que han sido incorporados como usuarios de PENSIÓN 65, adjuntando una cartilla de información sobre sus derechos y sus deberes. Además de los servicios complementarios a los cuales tiene acceso.
Beneficiarios (cuando corresponda)	
Criterios de Programación	
Criterios de programación para la meta física	Representa el incremento anual de la Meta con Respecto a la meta lograda el año anterior
Listado de insumos críticos	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de potenciales usuarios; con lo cual procede a evaluar de manera individual el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad según la normativa vigente

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTICULADAS DEL PP	
Definición operacional de la actividad	
ACTIVIDAD: Entrega de la subvención monetaria a los usuarios	
Descripción	<p>Esta actividad consiste en implementar mecanismos que garanticen la entrega de subvenciones a través del sistema bancario, a los usuarios de "Pensión 65" conforme a un cronograma específico que se coordina para cada operativo de pago; y se concreta mediante las siguientes tareas:</p> <p>Planificación de la Transferencia: Solicita la disponibilidad de recursos hacia las áreas de Planificación y Presupuesto. El Área de Planificación registra en el SIAF al disponibilidad presupuestaria (certifica los recursos) y tramita el pedido en función a los cronogramas de pagos predefinidos. El Área Administrativa gestiona la transferencia de pago al Banco de la Nación</p> <p>Definición de la modalidad de pago y elaboración de cronograma de pago por cada usuario El Área de operaciones desarrolla la estrategia de la programación de pagos en función a la Resolución Directoral, que cubre un período bimestral. Coordina con el Banco de la Nación modalidades de pago a los usuarios del Programa Pensión 65, en función de la cobertura de servicios que presta, el Banco de la Nación en las zonas de intervención, las características del territorio donde se encuentran ubicados los usuarios del programa, etc.</p> <p>Se definen los puntos de pago para los usuarios programados de pago. Una vez definidos los puntos de pago se elabora el cronograma de pago que se remite al Banco de la Nación para la programación operativa de los pagos. Se define la modalidad de pago acorde a los aspectos antes mencionados</p>
Beneficiarios (cuando corresponda)	290,298
Criterios de Programación	
Criterios de programación para la meta física	Representa la cantidad de usuarios que al finalizar el periodo 2013 se encuentran como usuarios del Programa
Listado de insumos críticos	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón de Usuarios • Disponibilidades Presupuestales • Equipo Operativo de Administración.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTICULADAS DEL PP	
Definición operacional de la actividad	
ACTIVIDAD: Verificación de la supervivencia de los usuarios	
Descripción	<p>La actividad de Verificación de Supervivencia, se ejecuta con la finalidad de verificar el estado de supervivencia de los usuarios de "Pensión 65", como condición para continuar abonando las transferencias monetarias a cada usuario verificado:</p> <p>Verificación de Supervivencia mediante Cotejo con RENIEC El área de Operaciones remite a la RENIEC la base de datos de los usuarios del Programa Pensión 65 para verificar el estado de supervivencia. Desde la RENIEC, se contrasta el padrón que corresponde a esa fecha con la base de datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), lográndose obtener información del registro de fallecidos en ese período de tiempo. Dicha información se reporta al Área de Operaciones quien a su vez, emite un listado de usuarios Pensión 65 para verificar su supervivencia. El equipo Descentralizado coordina el acopio de ficha de Verificación de supervivencia, la fichas de actualización de datos y la ficha de notificación. Esa información pasa a las entidades de coordinación local para aplicar las fichas in situ.</p> <p>Verificación de Supervivencia mediante Visitas domiciliarios Se realizan visitas de verificación de supervivencia, contándose para ello con el concurso de la "Red Social de Pensión 65" (Gobiernos Locales y otros actores locales acreditados) y los Equipos Territoriales. En forma conjunta con el padrón se entrega también fichas de ocurrencias para registrar los casos en los que la persona haya fallecido u otro evento de naturaleza específica que debe ser registrado.</p> <p>Aprobación del padrón de usuarios de Pensión 65 La información que contienen los padrones de supervivencia remitidos a la Sede Central es procesada, generándose una base de datos que junto con el cotejo masivo efectuado por RENIEC, constituyen el sustento del proceso de verificación de supervivencia efectuado. Los resultados del proceso permiten actualizar el padrón de usuarios de "Pensión 65".</p>
Beneficiarios	
Criterios de Programación	
Criterios de programación para la meta física	Represente la cantidad de usuarios que han sido verificados como usuarios del programa al finalizar el ejercicio
Listado de insumos críticos	<ul style="list-style-type: none"> • Base de Datos RENIEC

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTICULADAS DEL PP	
Definición operacional de la actividad	
ACTIVIDAD: Articulación intersectorial y con los Gobiernos Regionales y Locales para implementar y fortalecer servicios sociales	
Descripción	<p>Diseño de estrategias: El Programa buscará fortalecer las redes de apoyo social al adulto mayor mediante la promoción de una mayor priorización del adulto mayor en la agenda de la comunidad.</p> <p>Asistencia técnica para la implementación de estrategias: Esto implica impulsar la creación de los Centros de Atención Integral del Adulto Mayor - CIAM, lo cual es requerido por la Ley del Adulto Mayor vigente desde el 2006, u otras modalidades que cumplan los mismos fines diseñadas especialmente para el medio rural.</p> <p>Desarrollo de capacidades locales: Asimismo, se busca el fortalecimiento de la organización comunal para la promoción y vigilancia del desarrollo de capacidades y cuidado del adulto mayor a través del fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a autoridades y líderes comunales.</p> <p>Difusión y comunicación: Se considera la realización de campañas de difusión e implementación de proyectos piloto orientados a impulsar la creación de redes locales y de servicios complementarios de apoyo al Adulto Mayor.</p>
Beneficiarios (cuando corresponda)	
Criterios de Programación	
Criterios de programación para la meta física	Representa los actos de coordinación con los diferentes niveles de Gobierno con la finalidad de crear o articular servicios complementarios para el Adulto Mayor
Listado de insumos críticos	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Operativo de Logístico para facilitar el transporte y traslado de personal y material para realizar las campañas del Programa.

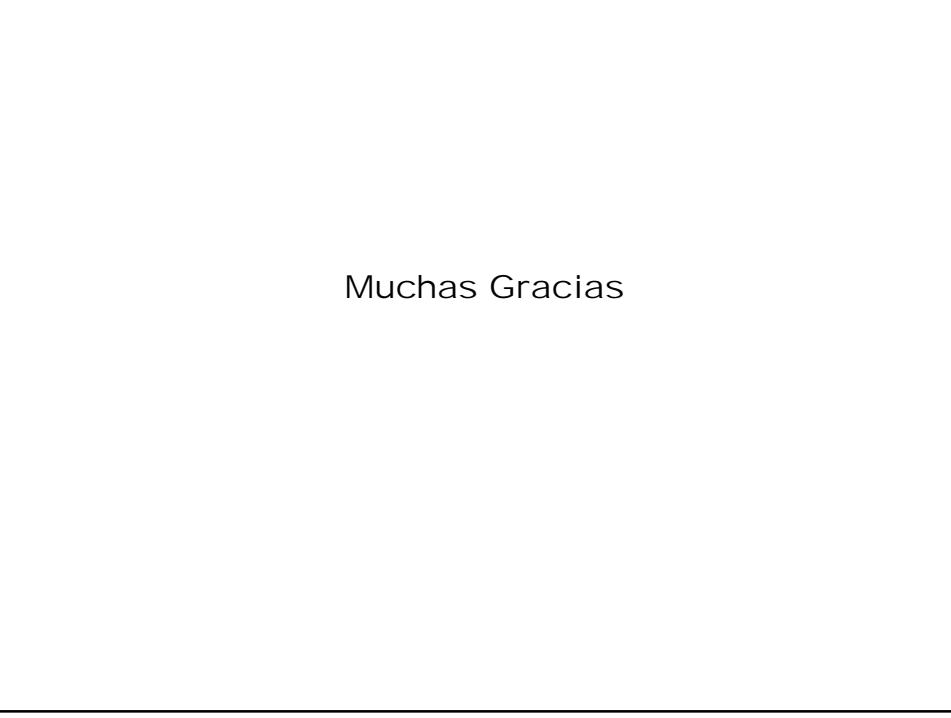
PROGRAMACIÓN DE PRODUCCIÓN ANUAL – METAS FÍSICAS (*)

PRODUCTO .- 3000313 Personas de 65 años a más que viven en condiciones de pobreza extrema reciben una subvención monetaria				
Actividad.- Indicar el código de actividad y su nombre	Unidad de producción física (unidad de medida)	Meta de Producción Física (indicar la meta física que ha estimado para cada nivel de gobierno)		
		GN	GR	GL
5002950 - Identificación y registro de potenciales usuarios del Programa	086. Persona	46,888		
5002951 - Afiliación y notificación de beneficiarios	086. Persona	42,625		
5002952 - Entrega de la subvención monetaria a los Beneficiarios	086. Persona	290,298		
5002953 - Verificación de la supervivencia de beneficiarios	086. Persona	290,298		
5002954 - Articulación con gobiernos regionales y locales para implementar y fortalecer servicios sociales	1. Acción	7		

(*) Meta física: es el valor numérico proyectado del *índicador de producción física* (productos y actividades del PP). La meta física podrá tener.

PROGRAMACIÓN DEL GASTO A NIVEL DE LAS ACTIVIDADES ARTICULADAS PROYECTOS POR EL PP

PRODUCTO .- 3000313 Personas de 65 años a más que viven en condiciones de pobreza extrema reciben una subvención monetaria			
ACTIVIDAD	Nuevos Soles S/. (indicar el monto que ha destinado cada nivel de gobierno)		
	GN	GR	GL
5002950 - Identificación y registro de potenciales usuarios del Programa	5'000,000		
5002951 - Afiliación y notificación de beneficiarios	10'445,416		
5002952 - Entrega de la subvención monetaria a los Beneficiarios	407'940,000		
5002953 - Verificación de la supervivencia de beneficiarios	10'000,000		
5002954 - Articulación con gobiernos regionales y locales para implementar y fortalecer servicios sociales	11'339,500		



Muchas Gracias